

**Moratoria Ley N.º 27.743****Resolución General N° 5525/2024****Tasas de interés de financiación aplicables para diciembre 2025**

Vigente al 20/11/2025  TNA 24,00 %	Vigente al 20/09/2025  TM20 46,1250 %	Vigente al 20/07/2025  BADLAR 31,4375 %
Vigente al 18/11/2025  BADLAR 32,4375 %	Vigente al 20/09/2025  BADLAR 45,2500 %	Vigente al 20/03/2025  BADLAR 30,5625 %
Vigente al 20/09/2025  BNA 4,5490 %  Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

Categorización del contribuyente	Tasa efectiva mensual de financiamiento
Personas humanas y sucesiones indivisas -excepto pequeños contribuyentes, Micro y Pequeñas Empresas-	4,32%
Micro y Pequeñas Empresas -incluidas las personas humanas que califiquen como tales-, pequeños contribuyentes y entidades sin fines de lucro	4,09%
Medianas Empresas Tramos 1 y 2 -excepto personas humanas y sucesiones indivisas-	4,54%
Resto de los contribuyentes	5,91%